

LIBERTAD DE EXPRESION Y DEMOCRACIA \*

Recibo el premio a la Libertad de Expresión con honda gratitud para la Asociación Nacional de la Prensa y el Jurado de ella que acordó entregármelo.

Lo recibo honrado, como el estímulo más noble y significativo para continuar, con mayor energía y fe, dedicado a la tarea iniciada veinte años atrás en defensa de una comunicación social vigorosa por su autonomía y la confiabilidad que irradie, comprendida y apoyada, sin amenazas, censuras ni trabas. Labor aquella no concluida mientras la comunicación adolezca de un régimen que le asegure todas las garantías —especialmente judiciales— que permitan desarrollarla con veracidad y oportunidad, sólida en el rechazo de los intentos de instrumentalizarla, a salvo de presiones y castigos por las adherencias o críticas a través de los más diversos medios formuladas.

Recibo el premio reconociendo que me ha sido conferido generosamente, porque mi contribución a la libertad de expresión es sólo un testimonio de lealtad a los valores que me animan en la actividad académica, profesional y de chileno que desea para su Patria la paz y el progreso perdurables, mediante el consenso en la libertad y la igualdad con justicia.

Yo creo en la democracia y en el Estado de Derecho como cimientos esenciales de la convivencia civilizada. Por eso defiendo también la libertad de expresión, pues carente de ella la comunidad queda desinformada y, peor aún, viciada su voluntad soberana por la manipulación y la propaganda. Sin la vigencia efectiva de esa libertad es imposible el régimen democrático y quimérico el imperio de la ley para que ninguna arbitrariedad se consume impunemente.

En tiempos de confusión e incertidumbre, ocasionadas por recusaciones de nuestra tradición republicana y conductas antidemocrá-

\* Discurso pronunciado por el autor al recibir el Premio de la Libertad de Expresión, otorgado por la Asociación Nacional de la Prensa, el 27 de junio de 1986.

ticas, con mi aporte a la libertad de expresión he querido disipar dudas y superar vacilaciones sobre dos asuntos básicos y trascendentales. Mi propósito ha sido demostrar que la razón nos indica el diálogo como camino que lleva a la solución o alivio de los conflictos, apartando la violencia para tolerarnos y respetarnos, sin temor a sufrir persecuciones ni castigos por las informaciones y opiniones manifestadas.

Recibo la distinción convencido que la libertad de expresión es, en la sociedad abierta que describe Popper, un derecho de la comunidad, de cada uno de sus miembros y de los medios que ella ha de tener para comunicarse, derecho que conlleva el deber de ser ejercido sin abusos ni delitos. Persuadido estoy, asimismo, que la libertad de expresión posee justificaciones intrínsecamente vinculadas a la naturaleza social del hombre y a su capacidad de organizarse para el bien común. No vacilo, en fin, al sostener que mediante esa libertad, se crea, orienta y concreta la opinión pública alerta y participativa en sus vertientes política, social y económica, sean de índole interna o supranacional.

Pero hay más: La libertad de expresión debe ser apreciada y protegida en atención a sus funciones vitales en el ejercicio de otros atributos de la persona. Téngase presente en tal sentido, por ejemplo, los derechos de asociación, reunión y petición o las libertades de culto, enseñanza y trabajo.

Si la libertad de expresión se justifica en sí y proyectada en tales atributos, resultame imperativo realzar —en el carácter de norma general— que todo es no y no puede ser sino comunicable en un sistema cuyo poder público se legitima por su desempeño visible, transparente, es decir, en público, de manera que los casos de confidencialidad no pasan de ser raras excepciones. “Todas las acciones relativas al derecho de otros hombres —escribió Kant— cuya máxima no es susceptible de publicidad, son injustas”.

Consecuentemente, desde que defiendo el acceso a la información, su difusión y recepción libres, impugno por lo mismo el secreto como regla, porque causa poderes y contrapoderes invisibles, incontrolables e irresponsables. Donde se prescinde de la libertad de expresión o ella es ilegítimamente coartada con pretexto de los arcanos, en efecto, facilítase la desinformación y el rumor: siémbrese la desconfianza por erosión de la buena fe; manipúlase la opinión pública con simulaciones y disimulaciones de poderes y antipoderes que se esconden a sí mismos o que ocultan lo que debe ser entregado al conocimiento público; y, en el extremo, cobjase esa especie cruel de clandestinidad que es el terrorismo.

La libertad de expresión, comprensiva de las informaciones y opiniones exteriorizadas en cualquier forma y por cualquier medio, surge así con la cualidad de un principio valioso en su triple dimen-

sión de derecho inalienable de la persona, necesidad en la convivencia con sus semejantes y exigencia ética en las relaciones sociales.

Recibo el galardón fijándome el compromiso de seguir investigando los complejos problemas que, para aquella libertad, se plantean en la reconstrucción de la anhelada democracia pluralista en grupos, ideas e intereses, o sea, un tipo de gobierno y estilo de vida que permite gozar de la diversidad sin caer en la anarquía ni en la tiranía de las verdades únicas. Declaro, igualmente, mi voluntad de transmitir tales estudios en la docencia y cooperar a la creación de conciencia nacional en torno a la urgencia de amparar y promover esa libertad frente a las constricciones que la afectan.

Por último, recibo el premio para dedicarlo a todos los que creen en los beneficios que fluyen de la libertad de expresión. Entre ellos, deseo ofrecerlo especialmente a la juventud y a quienes trabajan en la prensa.

A la juventud, en primer lugar, pues percibo en ella el entusiasmo —tan puro como apasionado— por informarse y opinar libremente, demostrando que a pesar de las restricciones imperantes y de su vida aún sin poportunidades de experiencia democrática, es predominantemente pluralista, tolerante y pacífica. Y también dedico el galardón a quienes, desde los medios de comunicación —sobre todo la prensa— con valentía, patriotismo y responsabilidad cumplen en situaciones difíciles y hasta dolorosas, la función social de servir a la comunidad informándola, orientando a la opinión pública, dándole alternativas y recogiendo las manifestaciones más disímiles que provienen de ella.

La juventud y los que trabajan en la prensa renuevan así la tradición libertaria de nuestra República. A ésta contribuyeron, desde su momento fundacional, plumas ilustres, a todas las cuales al finalizar evoco con admiración pensando en quién instauró el periodismo en nuestra Patria.